



RESOLUCION PSAATLR16- / 00112
(3 de Agosto de 2016)

Magistrada Ponente: INES ADELINA ROBLES

Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y se publica el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 185 de 2013".

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL ATLANTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08- 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en la Sesión Ordinaria de 13 de Abril de la presente anualidad, y

CONSIDERANDO:

La Sala Administrativa mediante Resolución PSAATLR16- No. 000071 del 7 de Junio de 2016 publico el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL DE JUZGADO PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS Y/O EQUIVALENTES. - GRADO 2**, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No 000185 del 27 de Noviembre de 2013.

Que el 30 de Junio del presente año, se publicó el formato de opción de Sede para el cargo de Auxiliar Judicial de Juzgado Penal del Circuito Especializado y/o Equivalentes, para la escogencia de los aspirantes del primero (1º) al ocho (8) de Julio del año en curso.

Que en este orden de ideas, el señor RONALD SMITH CASTILLO GIL, manifestó su disponibilidad para ocupar el cargo de Auxiliar Judicial Grado 2 de Juzgado Penal del Circuito Especializado y/o Equivalentes que se encuentra vacante dentro del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Barranquilla - Atlántico.

Es por ello, que se hace necesario realizar la publicación el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 185 de 2013, que manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo en vacancia definitiva, del cargo de Auxiliar Judicial Grado 2.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 185 de 2013, que manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 2 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BARRANQUILLA** en vacancia definitiva, publicado por la Sala

03

Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, desde el primero (1) hasta el ocho (8) de Julio del presente año, así:

Auxiliar Judicial - Grado 2
(Juzgado Penal del Circuito Especializado)

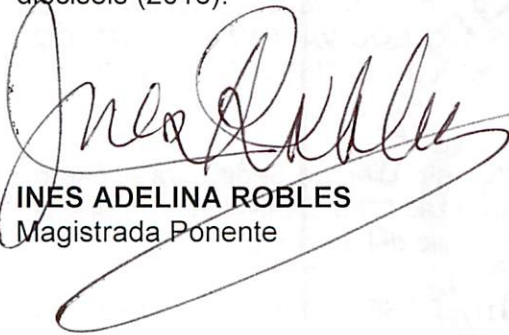
Cedula	Apellido y nombres	Prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
72.345.672	CASTILLO GIL RONALD SMITH	333,33	166,50	32,67	20,00	0,00	552,50

ARTICULO SEGUNDO: Darle cumplimiento al artículo sexto del Acuerdo 4856, en cuanto al orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 185 de 2013, que manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo en vacancia definitiva de Auxiliar Judicial Grado 2, según lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo

ARTICULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los Tres (3) días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis (2016).


INES ADELINA ROBLES
Magistrada Ponente


CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

